

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 334

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Biblioteca Popular “Eduardo Elordi”, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villar Molina**. (2.699-D.-2016.)

Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés parlamentario de la Honorable Cámara el centenario de la Biblioteca Popular “Eduardo Elordi”, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 100° aniversario de la Biblioteca Popular “Eduardo Elordi”, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Gisela

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés parlamentario de la Honorable Cámara el centenario de la Biblioteca Popular “Eduardo Elordi”, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que, el pasado 12 de mayo de 2016, se conmemoraron los primeros cien años de vida de la institución que, en forma permanente, asumió un compromiso con la cultura y la educación de toda la comunidad zapalina. Actualmente la institución exhibe, en su fondo bibliográfico, más de 32.000 publicaciones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de la Honorable Cámara el centenario de la Biblioteca Popular Eduardo Elordi, de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén.

María I. Villar Molina.